

DCTO. ALCALDICIO N° 1482-
CHEPICA, 17 JUN 2015

VISTO : Lo establecido en el D.F.L. 1-3063/802, con sus respectivas modificaciones; en el Art. 93, Letra E de la Ley N° 18.834, el Art. 480 del Código del Trabajo, y en las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO : Decreto Alcaldicio N° 3416 del 31-12-14 que delega facultad de firma. Comisión de Servicio encomendada al funcionario de Departamento Administrativo de Educación Municipal de Chépica, que a continuación se indica:

DECRETO : 1° Autorízase la comisión de servicio al funcionario del Departamento Administrativo de Educación que se señala:

- **LUIS JARA SALINAS**, Coordinador Comunal Extraescolar del DAEM, Reunión provincial de Coordinadores Comunales - Nancagua, el día 18 de Mayo 2015.

2° Cancelese al funcionario indicado en el punto precedente el viático correspondiente.

3° Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar documento correspondiente e imputese el gasto a la cuenta de "Comisiones de servicio en el país" N° 215101004006, del presupuesto de Educación, año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MLF/AAO/M^{sf}/mfz

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM (2)


MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMISION DE SERVICIO

NOMBRE : Luis Orlando Jara Salinas
CARGO : Coordinador Comunal Extracomunal
GRADO :

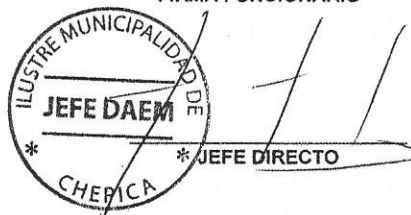
COMETIDO DEL FUNCIONARIO:
MOTIVO : Reunión Provincial de Coordinadores Comunales

LUGAR : NANCÁWA
FECHA : 18/mayo/2015

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
ENCARGADA PERSONAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FIRMA FUNCIONARIO



CON DERECHO A VIATICO X
SIN DERECHO A VIATICO _____
VIATICO DE FAENA _____

Chépica, 18.05 del 2015



*Agreguere
participación e
informar a la
junta.
fems todos
jueves*

*15/5/2015
A: LJ
Re JSF*

ORD: N° 328

ANT: COORDINADORES EXTRAESCOLAR

MAT: CONVOCATORIA A REUNION

SAN FERNANDO, **12 MAYO 2015**

DE: GUILLERMO TORRES ZAMORANO
JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN COLCHAGUA
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

A: SR. SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL SAN FERNANDO
SRA./SRS./ JEFES DAEM: CHIMBARONGO, PLACILLA, NANCAGUA, SANTA CRUZ,
CHEPICA, LOLOL, PALMILLA, PERALILLO, PUMANQUE.

1.- En el marco de las reuniones mensuales de coordinadores extraescolares de la provincia de Colchagua, se convoca a reunión, a desarrollarse el **Lunes 18 de Mayo**, en las dependencias del Departamento de Educación Municipal de Nancagua, Calle 18 de Septiembre N°412, a las 9:30 hrs.

2.- Solicito a Uds. Otorgar las facilidades administrativas para los profesionales convocados a esta reunión.

Saluda atentamente a Uds.



[Handwritten signature]

GUILLERMO TORRES ZAMORANO
JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN COLCHAGUA
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

GTZ/FVP/TCC
DISTRIBUCION.